

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO UNIDAD DE TRASLADO / PROGRAMA DE
MOVILIDAD INCLUSIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**

La Coordinación de Salud Física dependiente de la Dirección General de Salud adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, con domicilio ubicado detrás del Palacio Municipal, Avenida Nader, Supermanzana 05, Código Postal 77500 en esta ciudad de Cancún, Quintana Roo, México; informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados directa e indirectamente, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y demás disposiciones jurídica que resulten aplicables.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- *Fortalecer la inclusión, apoyando a los que menos tienen facilitando su movilidad y acercamiento a las Unidades Médicas para sus consultas o terapias físicas.*

FINALIDADES SECUNDARIAS:

- *Generar una base de beneficiarios*
- *Dar atención vía telefónica y/o presencial para la solicitud del servicio*
- *Agendar cita según la disponibilidad*
- *Llenar el formato de registro para la prestación del servicio*
- *Llenar la encuesta de satisfacción*
- *Firma del formato de consentimiento para el servicio*
- *Generar informes y/o estadísticas*
- *Generar expedientes administrativos del solicitante.*



Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

SI

**DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS
FINES ESTABLECIDOS**

NO

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

DIRECCIÓN	FINALIDAD
<i>Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>	Se transfieren datos personales para <i>dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la Dirección General de Salud</i> , lo anterior en apego al artículo 19 fracción IX; 62 fracción LI del <i>Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>
<i>Dirección General de Salud de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>	Se transfieren datos personales para <i>dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la Coordinación de Salud Física</i> lo anterior en apego al artículo 64 fracción XXXVII del <i>Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>
<i>Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>	Se transfieren datos personales <i>con la finalidad de dar cumplimiento a los informes de manera trimestral y generar padrones y/o estadísticas</i> lo anterior en apego al artículo 75 fracciones XIV y XIV B de la <i>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.</i>
<i>Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</i> 	Se transfieren datos personales para <i>la máxima publicidad de las actividades y acciones de la Dirección General de Salud, por medios digitales e impresos, así como en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@Aytocancun)</i> lo anterior en apego al artículo 15 fracciones IV, V, VI y XI del <i>Reglamento Interior de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.</i>

*Redes Sociales de la
Secretaría Municipal
de Bienestar.*

Se transfieren datos personales para *la publicidad, a efecto de difundir las actividades que se realizan en las Consultas Médicas, a través de las diferentes redes sociales de la Secretaría Municipal de Bienestar Facebook (Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez) e Instagram (@Smb_cancun)*. Lo anterior en apego al artículo 15 fracciones IV, V, VI y XI del Reglamento Interior de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido con los artículos 19 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos>; o bien, de manera personal en la carpeta de avisos de Privacidad de la **Coordinación de Salud Física dependiente Dirección General de Salud adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo**, con domicilio antes mencionado.

